



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION N° 1400/01

EXPEDIENTE N° 398/2000


Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2001.-

Visto que por las presentes actuaciones el Sr. Presidente de la Cámara Nacional de Casación Penal, Dr. Guillermo Tragant, solicita feriado para el Tribunal Oral en lo Criminal n° 17, desde el 1° de octubre hasta el 5 de octubre, con motivo de tener que realizarse obras de adecuación de la instalación eléctrica,

Por ello, SE RESUELVE:

Decretar - en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente - feriado para el Tribunal Oral en lo Criminal n° 17, desde el día 1° de octubre hasta el día 5 de octubre del corriente año, ambas fechas inclusive, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION